

## **AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN**

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1987/2025
FECHA
02-10-2025
ROL S.I.I
2556-7

⊙URBANO CRURAL

VISTOS:					
A) Las atribuciones emanadas del Art	. 24 de la Lev Orgánica Constitucio	nal de Municipalidades			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General					
	correspondientes al expediente S.O.P.D5.1.3/5.1.4. N° 2025/3828				
C) La solicitud de aprobación, los pla			los profesionales		
			ios profesionales		
D) Certificado de Informaciones Previ					
E) Solicitud de Permiso de		e ai expediente N°			
EDI	FICACIÓN-LOTEO				
RESUELVO:					
1 Otorgar premiso de		DEMOLICIÓN			
Otorgai premiso de		AS PRELIMINARES O DEMOLICION			
nara el predio ubicado on callo					
para er predio ubicado en Calle	e/avenida/camino	CTILLAN	TEMLECO		
IN JUZU LOTE IN	/ manzana	2556 localidad o lote	I ENIUCU		
	sector	que forman parte de	e la presente autorización		
(URBANO O RURAL)					
mencionados en la letra C de los '	VISTOS que forma parte de este pe	rmiso.			
2 INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARI</b> O	0		R.U.T.		
	JUAN NARCISO PARRA COLILLAN				
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>			R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (	del ARQUITECTO O PROFESIONAL COM	PETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL	COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.		
	CAMILO IGNACIO ORTEGA GARRIDO		18.728.610-7		
3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PRO	DYECTO				
3.1 OBRA PRELIMINAR					
INSTALACIÓN DE FAENAS					
INSTALACIÓN DE GRUAS					
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O	SOCALZADO				
3.2 DEMOLICIÓN	TOTAL .	CLIDEDELCIE A DEMOLED	72		
PARCIAL	<b>▽</b> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	72 m2		

## 4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$35.584
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	172664 - 8855015	FECHA	01-10-2025
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- 4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N<u>°2509360053</u> de fecha <u>07.08.2025</u> emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- 5. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 72 m2.
- 6. CARPETA N°2072/2025. SOLICITUD N°2025/3828.
- 7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CCL